ESTUDIO DEL SECTOR
PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 021-CMNC-2026

OBJETO:

"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL BARRIO GUILLERMO ESCOBAR EN LA CALLE 9 BIS ENTRE CARRERA 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTANENTO DEL CAQUETA".

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MAYO DE 2026

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como la Alcaldía de La Montañita, Departamento del Caquetá, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de entender y conocer cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto es necesario que la administración conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato del mismo, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

1. DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de la Montañita, Departamento del Caquetá, determinó que el objeto a contratar es: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL BARRIO GUILLERMO ESCOBAR EN LA CALLE 9 BIS ENTRE CARRERA 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTANENTO DEL CAQUETA".**

2. CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de la, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Código	Producto
72101500	Servicios de Apoyo a la Construcción

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.

3. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

3.1. ANÁLISIS DE MERCADO

3.1.1. Aspectos generales del mercado

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* El Municipio de la Montañita, como ente territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de **MINIMA CUANTIA** que tendrá por objeto: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL BARRIO GUILLERMO ESCOBAR EN LA CALLE 9 BIS ENTRE CARRERA 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTANENTO DEL CAQUETA".**

Á, y mediante el presente análisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **CONSTRUCCION,** se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

3.2. Económico

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

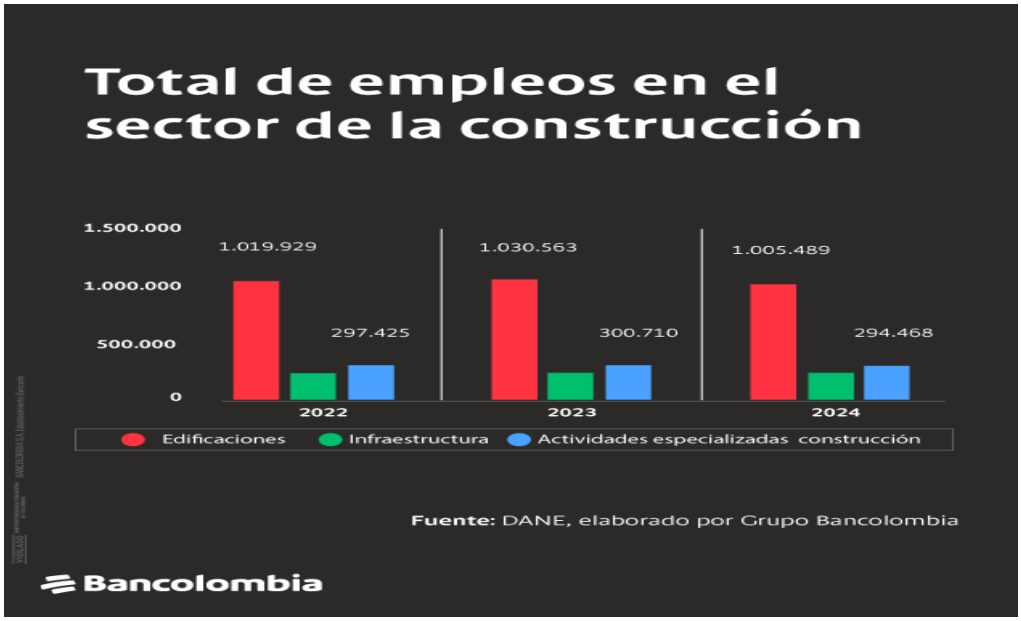
El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.

Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.
Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el cierre de 2024, se espera una caída del -1,2 % en el PIB de edificaciones, reflejando una contracción en la actividad constructiva, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS). Este desempeño se relaciona directamente con la caída en las iniciaciones de proyectos, los altos costos de los insumos y las dificultades para acceder a financiamiento por parte de los desarrolladores.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento del 4,2 % para 2025 sugieren un potencial repunte, impulsado principalmente por la recuperación gradual en la construcción de vivienda, tanto de interés social como de rangos medio y alto. Este crecimiento estaría respaldado por una mejora en la confianza del consumidor y en la disposición de compra de vivienda, así como por una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo y comercialización de proyectos habitacionales que logren adaptarse a las necesidades del mercado actual.

El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.



Costos de construcción: una mezcla de presiones y alivios

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El desempeño del sector de la construcción en 2024 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos, especialmente en el segmento VIS. Durante 2024, el índice de costos de construcción mostró una dinámica mixta, con presiones significativas en algunos componentes y factores de alivio en otros, lo que generó un impacto diferenciado en la rentabilidad de los proyectos.

Mano de obra: el principal factor de presión

La mano de obra representó el 20,4 % de los costos totales de construcción en 2024, con una variación anual del 8,2 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector

En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 50,7 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 1,91 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.

Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025

Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.

A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Materiales	50,7 %	1,6 %	0,81
Equipo especial para obra	1,2 %	-0,1 %	0,00
Mano de obra	20,4 %	8,2 %	1,66
Equipo	3,7 %	8 %	0,28

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Maquinaria	1,1 %	0,8 %	0,01
Transporte	1 %	8,5 %	0,08
Herramienta menor	0,1 %	6 %	0,01
Servicios generales	21,9 %	5,4 %	1,23
Total	100%	4,07 %	-

***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Fuente.https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia.

CRECIMIENTO, MAS INFLACION, ALZA DE TASAS DE IINTERES

La Andi presentó un balance del escenario macroeconómico y expuso las acciones a tener en cuenta para trazar una ruta hacia la reactivación.

De acuerdo con el reporte, entre los desafíos económicos que enfrenta el país se incluyen: la desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída en la inversión, la inflación y los impactos de la reforma tributaria.

En materia de crecimiento económico, el gremio señala que el ritmo lento que presenta la actividad económica se puso de manifiesto con el decrecimiento observado en el tercer trimestre del año, periodo en el que el PIB entró en terreno negativo al registrar una variación anual de -0,3 %.

Por el lado de la inversión, el informe menciona que la contracción en este indicador se explica, entre motivos, por "la baja dinámica de la economía, el ambiente de incertidumbre, la inseguridad jurídica, la incertidumbre alrededor de la política pública, las múltiples reformas que se están discutiendo en el Congreso y los problemas de inseguridad que afectan a la sociedad en general y ya empiezan a afectar la actividad empresarial".

La agremiación también hizo énfasis el bajo desempeño que han registrado algunas actividades como la industria, el comercio y el sector constructor. En el caso particular de la industria manufacturera, el sector ha acumulado diez meses de baja producción y un rezago en las ventas.

En lo referente a la inflación, la Andi señala que, si bien este indicador en los últimos meses ha mantenido una tendencia a la baja que lo llevó a retornar a un dígito (9,28 % al cierre de diciembre del 2023), el ritmo de desaceleración en comparación con países similares ha sido más lento.

Con respecto a las tasas de interés, luego de que el Banco de la República bajara sus tipos del 13,25 % al 13 % actual, el gremio espera que se continúen con los recortes en 2024.

El Dane reportó este martes 9 de enero de 2024 que la inflación en Colombia regresó a un dígito después de casi año y medio, en gran medida como resultado de la caída en los precios de los alimentos y pese a que los combustibles siguen presionando.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane, resaltó que los resultados quedaron por debajo de las estimaciones de algunos centros de análisis y proyecciones e, incluso, del mismo Gobierno.

"*Los expertos tenían una expectativa que iba entre un mínimo del 0,35 % y un máximo del 0,91 % (variación mensual), mientras que el rango de variación anual apuntaba a un piso de 9,15 % y a un máximo de 9,80 %",* dijo Ramírez.

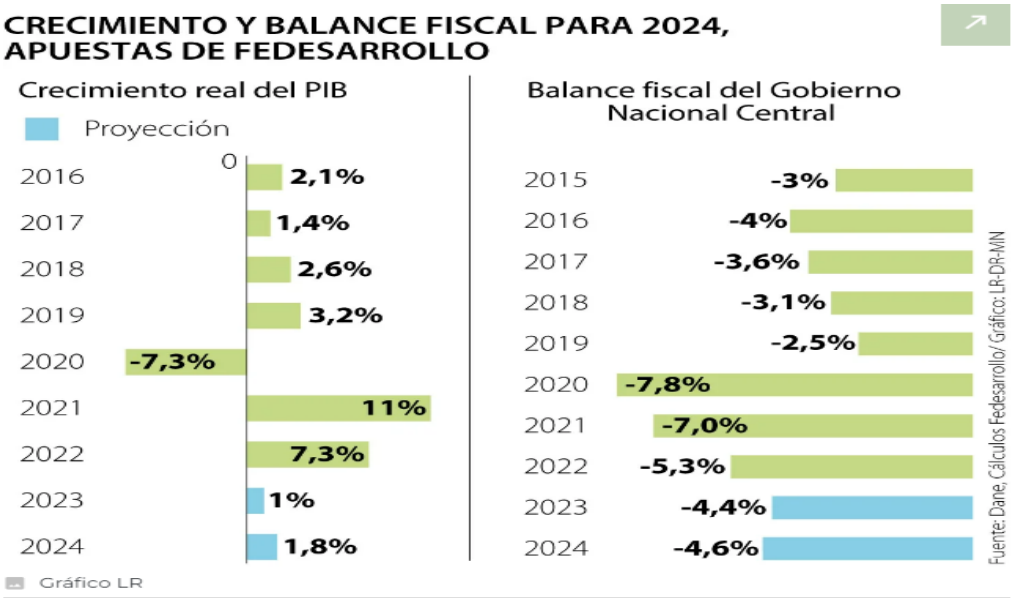
Nuevamente las mayores presiones al costo de vida en Colombia corrieron por cuenta de divisiones como Alojamiento, agua, electricidad y gas; Transporte, Restaurantes y hoteles, y Alimentos y bebidas no alcohólicas; que contribuyeron con 2,84; 1,96; 1,38; y 0,99 puntos porcentuales, respectivamente.

Fuente:https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/andi-balance-de-la-economia-colombiana-en-2023-y-perspectivas-para-2024: actualización martes 16 de enero de 2024

Fedesarrollo prevé un crecimiento real de 1,8% y una inflación de 6% para este año, La entidad prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%.

En su más reciente actualización del documento Prospectiva Económica, este centro de estudios **prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%,** tras un año que calificó de retador en su análisis.

La entidad consideró el contexto de desaceleración económica actual al estimar el crecimiento real del PIB para este año que comienza. Fedesarrollo confirmó que el actual proceso de ajuste económico se encuentra en línea con sus previsiones de crecimiento de 1,0% para 2023. **"Para el año 2024, pronosticamos un crecimiento económico de 1,8%. Es crucial enfocarse en una agenda de desarrollo económico que priorice la inversión, especialmente en infraestructura,** con el objetivo de mejorar la competitividad, impulsar la actividad productiva y promover el bienestar social, especialmente en un contexto de desaceleración económica. **A mediano plazo, nuestras proyecciones indican un crecimiento sostenible de 3,1%", planteó.**



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El centro de estudios prevé que durante 2024 se incremente el déficit en la balanza comercial. “Para 2024, esperamos que el déficit tenga un incremento de 0,3 puntos porcentuales, ubicándose en 2,7% del PIB, impulsado principalmente por la paulatina normalización de la inversión nacional, lo que incrementaría las importaciones de insumos de producción”, advirtió.

Fedesarrollo sostuvo además que este año deberá darse un ajuste del gasto para cumplir con la regla fiscal. “Desde Fedesarrollo proyectamos un déficit fiscal de 4,6% del PIB en 2024. Sin embargo, nuestras estimaciones están condicionadas a que el Gobierno realice un ajuste en el gasto por $22,6 billones, necesario dada la programación de un muy elevado gasto público y la incertidumbre en torno a su financiamiento por la inclusión de ingresos que no solo son inciertos, sino que también son de naturaleza no estructural”.

Acorde con la tendencia de decrecimiento en la inflación del país, que ubicó este indicador en 9,28% al cierre de 2023, el análisis de Fedesarrollo apunta a una disminución de la tasa de intervención del Banco de la República hasta 7,75% para diciembre de 2024.

Fuete:https://www.larepublica.co/economia/estas-son-las-proyecciones-de-fedesarrollo-para-la-economia-colombiana-en-2024: actualización 10 enero de 2024.

EL DÓLAR EN COLOMBIA

El dólar terminó su cotización al alza, al registrar $4.301,2. Esto se traduce en un incremento de $28,2 frente a cierre del viernes ($4.273). Por su parte, el precio máximo que tuvo la moneda en las negociaciones del día fue de $4.307 y el mínimo llegó a los $4.247,25. Mientras que el promedio se situó en $4.283,77.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El precio del dólar continúa moderándose tras el impulso que le dio los aranceles de Trump durante la primera semana de abril. Los altos precios se explican, en parte, por la incertidumbre que ha generado este panorama comercial, lo cual ha desestimulado la inversión.

Tras el establecimiento de una base arancelaria del 10 % para todas las importaciones estadounidenses, salvo las de origen chino (las cuales pueden alcanzar el 145 %), el precio de la divisa logró recuperarse un poco, tendencia que se ha sostenido tras los anuncios de Trump de considerar a la baja estos impuestos, así como de posibles acercamientos comerciales con China.

Recientemente, Trump anunció la imposición de un nuevo arancel del 100 % a las películas que se produzcan fuera de Estados Unidos, lo que se traduce en un nuevo golpe comercial que podría tener ecos en el precio del dólar, pues esa es una industria que mueve importantes cantidades en inversión, especialmente en países como Colombia, que se han consolidado como destinos atractivos para este tipo de producciones.

Fuente:https://www.elespectador.com/economia/precio-del-dolar-hoy-5-de-mayo-en-colombia/

CIFRAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA

A pesar de la incertidumbre política nacional y las incógnitas internacionales, el país mantiene un promisorio futuro en materia de obras, en calidad y cantidad, para beneficio de sus ciudadanos y proyección en el contexto global. Cuando hablamos de infraestructura hablamos de un conjunto de obras consideradas necesarias y que contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Con la expedición Ley de alianzas públicos- privadas (1508 de 2012) y la Ley de infraestructura (1682 de 2013), se creó un nuevo marco normativo en el país, que ha permitido la modernización institucional, las iniciativas del Gobierno y del sector privado, aunque recientemente la pandemia por Covid-19 y el contexto internacional han dificultado los avances.

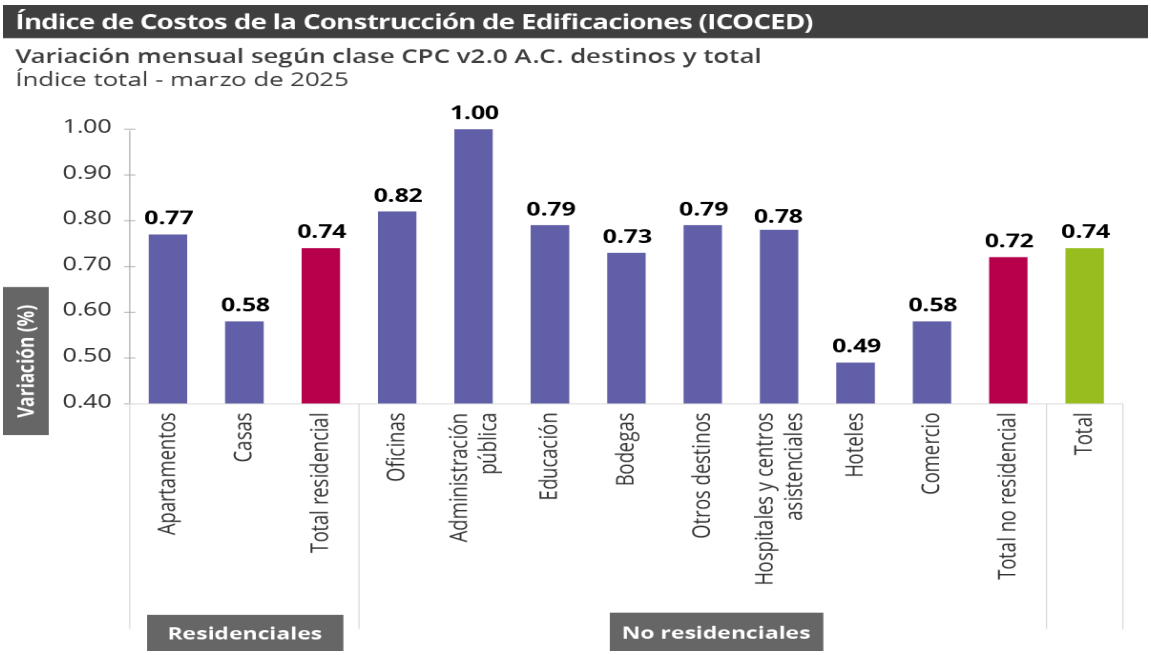
Podemos clasificar las obras de infraestructura de acuerdo con la actividad o el servicio para las cuales se construyen. En Colombia, las principales áreas de avance en infraestructura son:

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 0,74%, en comparación con febrero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó igual al promedio nacional (0,74%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,74%): Administración pública (1,00%), Oficinas (0,82%), Educación y Otros destinos (0,79% cada uno), Hospitales y centros asistenciales (0,78%) y Apartamentos (0,77%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,73%), Casas y Comercio (0,58% cada uno), y Hoteles (0,49%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

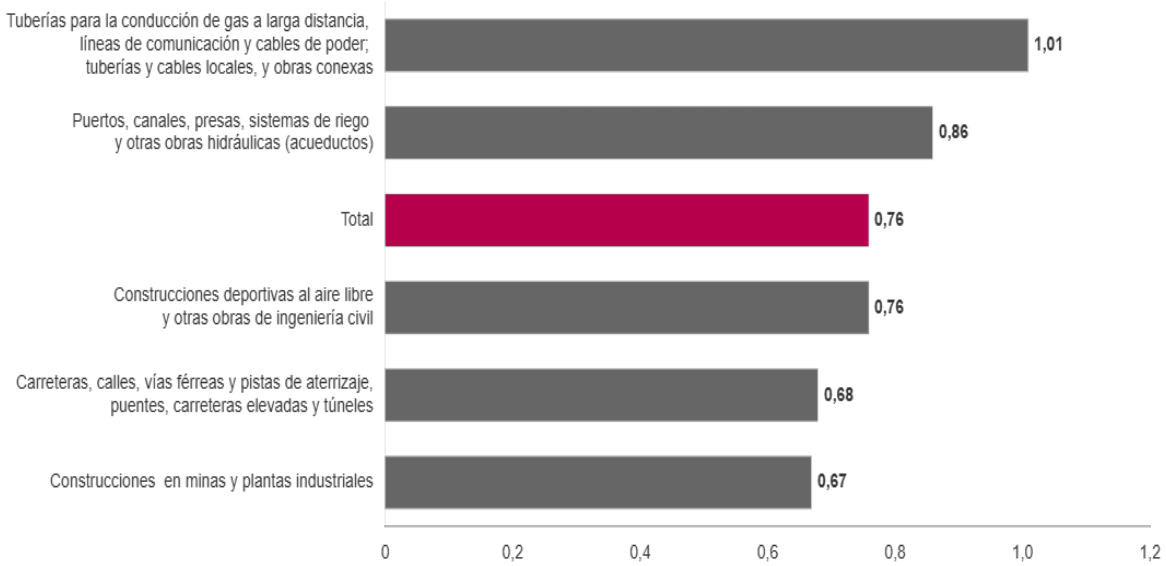


Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%)

Variación y contribución mensual según grupos de costos Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Marzo 2025

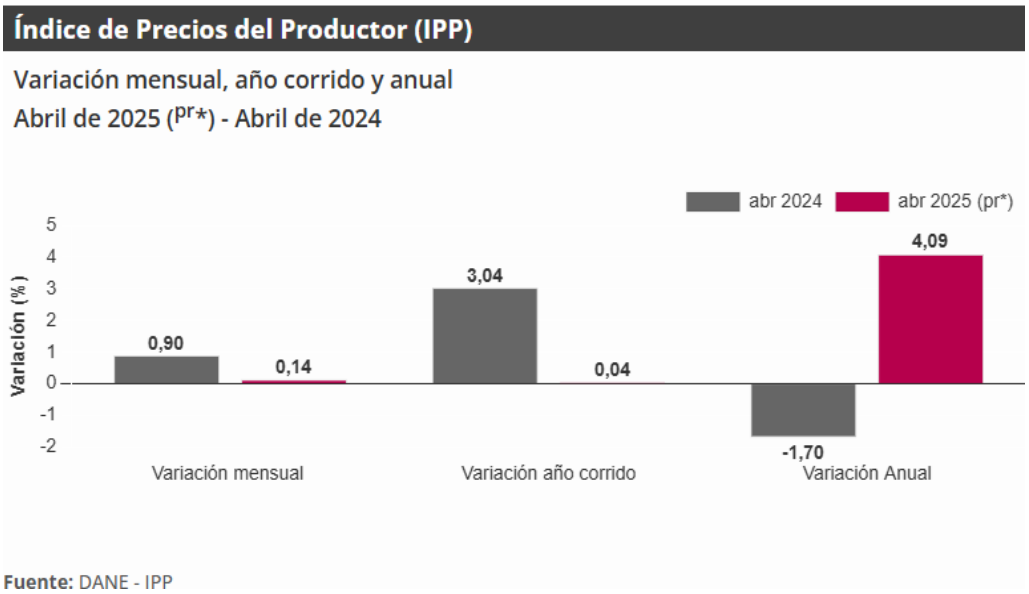
Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Índice de Precios del Productor

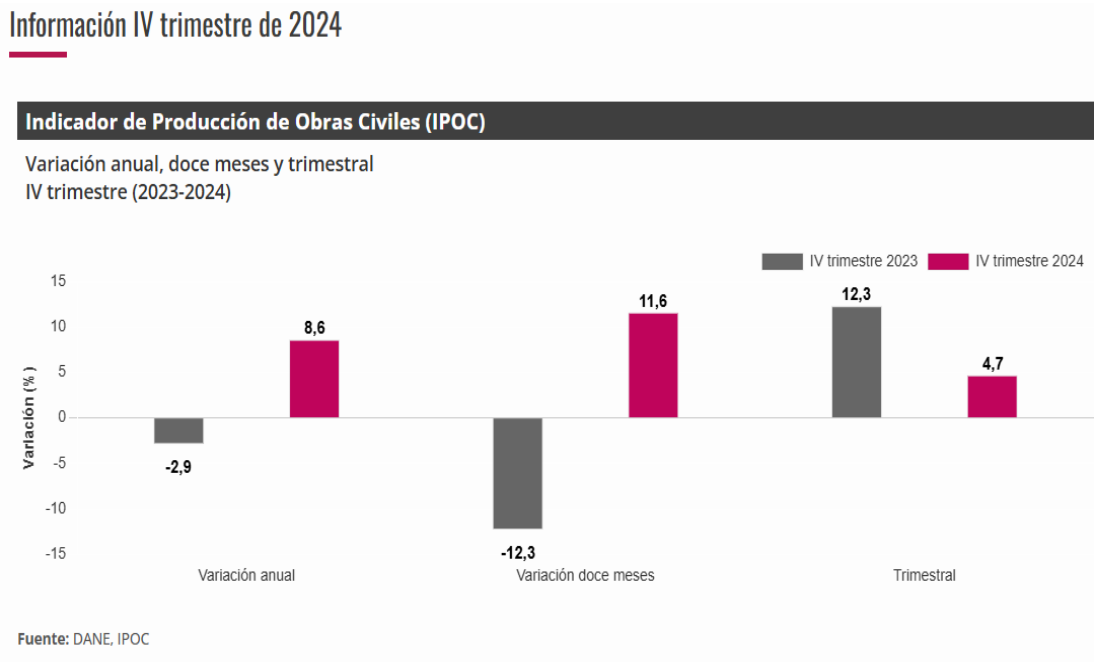
+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El IPP de la producción nacional, en abril de 2025 presentó una variación de 0,14% respecto a marzo de 2025.



En abril de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Industrias manufactureras con 1,44%. Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,07%) y Explotación de minas y canteras (-2,33%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,14%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)



Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre de 2024pr / IV trimestre 2023)

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

El crecimiento de 8,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 58,8% y aportó 7,9 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 5,2% y sumó 2,7 p.p a la variación anual; por su parte, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 20,3% y aportó 1,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.

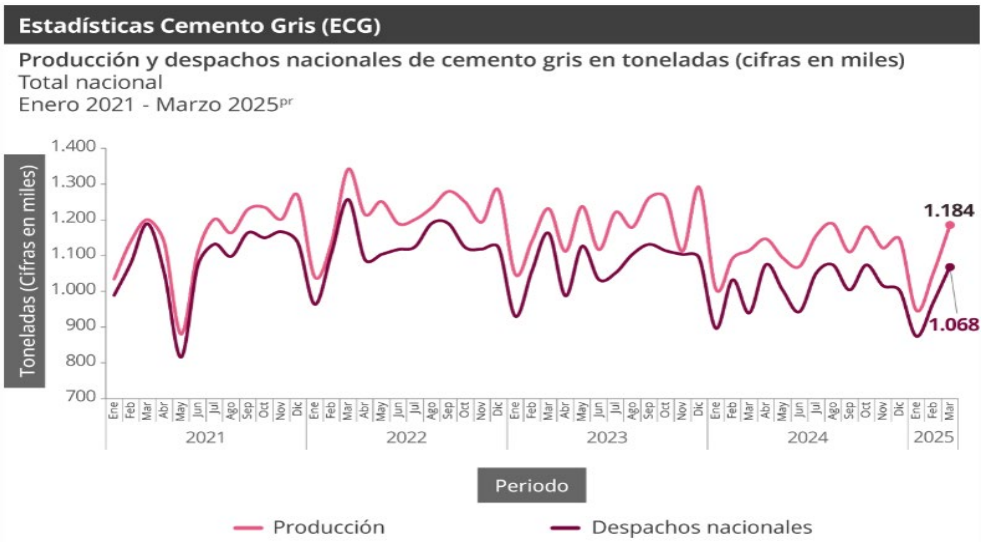
En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; redujo su producción en 6,5% y restó 1,0 punto porcentual (p.p) a la variación anual y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 20,5% y restó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**8,6**	**8,6**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	58,8	7,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,2	2,7
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,3	1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,5	-1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-20,5	-2,5

Fuente: DANE, IPOC.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En marzo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.184,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 6,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.068,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 13,7% frente a marzo de 2024.

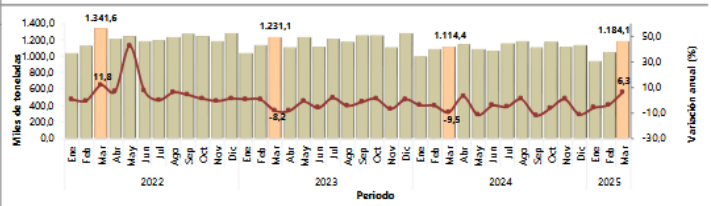
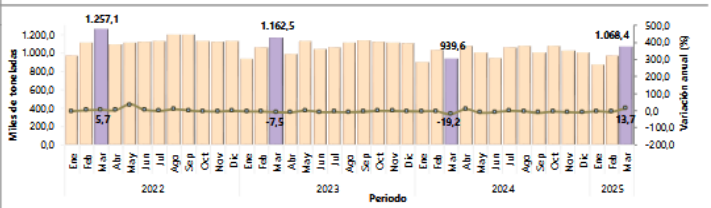


+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris

Resultados anuales

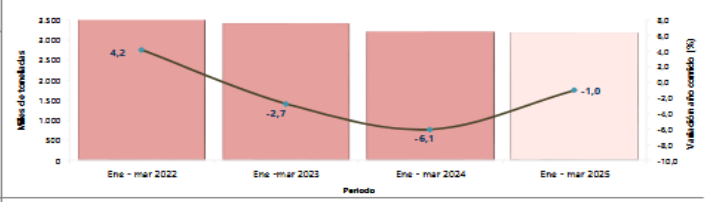
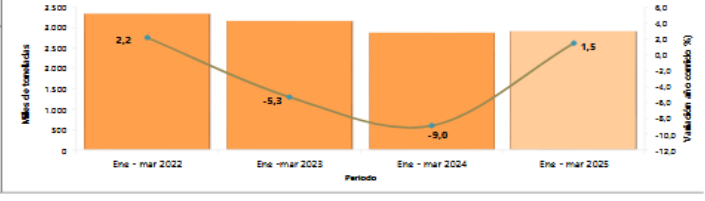
En marzo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.184,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 6,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.068,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 13,7% frente a marzo de 2024.

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Marzo 2024	Marzo 2025	
Producción	1.114,4	1.184,1	
	Marzo 2024	Marzo 2025	
Despachos nacionales	939,6	1.068,4	

Fuente: DANE, ECG.
[pr] Cifras provisionales

Resultados año corrido

En el período enero – marzo 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 3.179,9 miles de toneladas, presentando una disminución de 1,0% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional cumularon 2.910,6 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 1,5% con respecto al periodo enero - marzo 2024.

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Ene - mar 2024	Ene - mar 2025	
Producción	3.212,3	3.179,9	
	Ene - mar 2024	Ene - mar 2025	
Despachos nacionales	2.868,5	2.910,6	

Fuente: DANE, ECG.
[Pr] Cifras provisionales

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Despachos Nacionales de Cemento Gris

Según canal de distribución y tipo de empaque
Variación anual (marzo 2025pr / marzo 2024)
Según canal de distribución

En marzo de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de Canal de Comercialización (22,0%), el cual sumó 12,2 puntos porcentuales a la variación total de 13,7%

Por tipo de empaque según canal de distribución.

En el tercer mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (13,1%) y el canal de Concreteras (2,7%), sumaron en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (5,9%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (22,1%), el cual sumó 18,5 puntos porcentuales a la variación de 17,7%

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**5,9**	**5,9**	**17,7**	**17,7**	**13,7**	**13,7**
Comercialización	-26,5	0,0	22,1	18,5	22,0	12,2
Constructores y contratistas	13,1	2,2	1,3	0,2	6,2	0,9
Concreteras	2,7	2,0	-24,0	-0,1	2,3	0,6
Otros*	18,2	1,7	-25,4	-0,8	1,0	0,1

Fuente: DANE, ECG.
pr Cifras provisionales

Por tipo de empaque según canal de distribución

Al comparar los despachos de enero - marzo 2025 frente al mismo periodo de 2024, la disminución presentada en el canal de Concreteras (-8,7%) restó 6,2 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (-5,5%). Por su parte, el crecimiento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de distribución de Comercialización (8,1%), el cual sumó 6,8 puntos porcentuales a la variación de 5,0%

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-5,5**	**-5,5**	**5,0**	**5,0**	**1,5**	**1,5**
Comercialización	-46,4	-0,1	8,1	6,8	8,1	4,5
Constructores y contratistas	6,4	1,1	-12,0	-1,5	-4,5	-0,6
Concreteras	-8,7	-6,2	123,9	0,8	-6,3	-1,5
Otros*	-3,2	-0,4	-32,7	-1,0	-13,7	-0,8

Fuente: DANE, ECG.

ANÁLISIS TÉCNICO

3.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

El Municipio con el propósito de facilitar a los posibles oferentes la presentación de sus ofertas económicas, ha establecido los siguientes criterios que deberán ser tenidos en cuenta para la presentación de las mismas, y estricto cumplimiento al momento de ejecutar el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
A	**CONSTRUCCION**		
A1	**PRELIMINARES**		
A1,1	Localización y Replanteo Manual	M2	79,20
A1,3	Relleno compactado con material de sitio	M3	3,96
A1,4	Excavación manual con retiro hasta h= 2,90 mt	M3	39,72
A1,5	Demolición anden existente	M2	6,00
A2	**CUNETA TIPO V**		
A2,1	Concreto calse D (120kg/cm2 o 3000 PSI) Incluye formaleta	M3	17,82
A2,2	Acero de refuerzo 60.000 y 37.000 PSI	KG	1035,21
A3	**TAPA PARA POSOS DE INSPECCION**		
A3,1	Suministro e instalación de tapa HF en hierro colado D=0,60m Incluye placa en concreto de 1,5x1,5, e= 0,20m	UND	1,00

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio objeto de la futura contratación deberá contarse por un plazo de ejecución de **UN (1) MES** en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista.

4. Aspecto internacional

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con el objeto y el monto del proceso de contratación analizado, a continuación, se establece si el mismo se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, de acuerdo con los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación – **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** en su Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14.

Para ello, se consideraron en orden consecutivo la aplicabilidad de las 3 reglas establecidas en el Manual aludido y se determinó lo siguiente:

ACUERDO COMERIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
ALIANZA PACÍFICO	CHILE PERÚ MÉXICO	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
MÉXICO		SI	NO	SI	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS	SI	NO	SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	SI	NO

Teniendo en cuenta la excepción número 14 "*Las convocatorias limitadas a Mipyme"* del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso no se encuentra cubierto por ningún acuerdo comercial, toda vez que, teniendo en cuenta el presupuesto oficial, es procedente efectuar la convocatoria limitada a Mipyme. Sin embargo, se dará aplicabilidad a lo establecido en el mencionado Manual en relación con esta excepcionalidad, la cual indica: *"Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones".*

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

5. ASPECTO LEGAL

Legales

- **Ley 1607 de 2012:** "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones".

Decretos

- **Decreto 410 de 1971:** "Por el cual se expide el Código de Comercio".
- **Decreto 624 de 1989:** "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales".
- **Decreto 2418 de 2013:** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012".

Constitucionales

- **Constitución Política de Colombia 1991:** Artículos 2,29,90,209,267,270,273,355.

Legales

- **Ley 42 de 1993:** "Sobre la organización del sistema de control financiero y los organismos que lo ejercen".
- **Ley 80 de 1993:** "Por lo cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- **Ley 87 de 1993:** "Por lo cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 190 de 1995:** "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
- **Ley 361 de 1997:** "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 389 de 1997:** "Por la cual modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio".
- **Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95):** "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 489 de 1998:** "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la C. P.N. y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 599 de 2000:** "Por el cual se expide el Código Penal".
- **Ley 610 de 2000:** "Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".
- **Ley 617 de 2000:** "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".
- **Ley 678 de 2001:** "Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición".
- **Ley 715 de 2001:** "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2011) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros".
- **Ley 734 de 2002:** "Por la cual se expide el Código Disciplinarios Único".

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

- **Ley 189 de 2002:** "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo".
- **Ley 816 de 2003:** "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación Pública".
- **Ley 819 de 2003:** "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 828 de 2003:** "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".
- **Ley 842 de 2003:** "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 905 de 2004:** "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 996 de 2005: "**Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1150 de 2007:** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos".
- **Ley 1238 de 2008:** "Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales".
- **Ley 1437 de 2011:** "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- **Ley 1753 de 2011:** "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018".
- **Ley 1454 de 2011:** "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones".
- **Ley 1474 de 2011:** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- **Ley 1508 de 2012:** "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1551 de 2012:** "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios".
- **Ley 1563 de 2012: "**Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 142 de 1994:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 143 de 1994:** Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética.
- **Ley 734 de 2002:** Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- **Decreto 1073 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía".
- **Decreto 570 de 2018:** Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con los lineamientos de política pública para la contratación a lo largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1623 de 2015:** Por el cual se modifica y adicional el Decreto 1073 de 2015, en lo que respecta el establecimiento de los lineamientos de política para la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional y en las Zonas No interconectadas.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

- **Decreto 388 de 2016:** Por el cual se adiciona el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, con el fin de adoptar medidas tendientes a garantizar eficiente del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

6.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

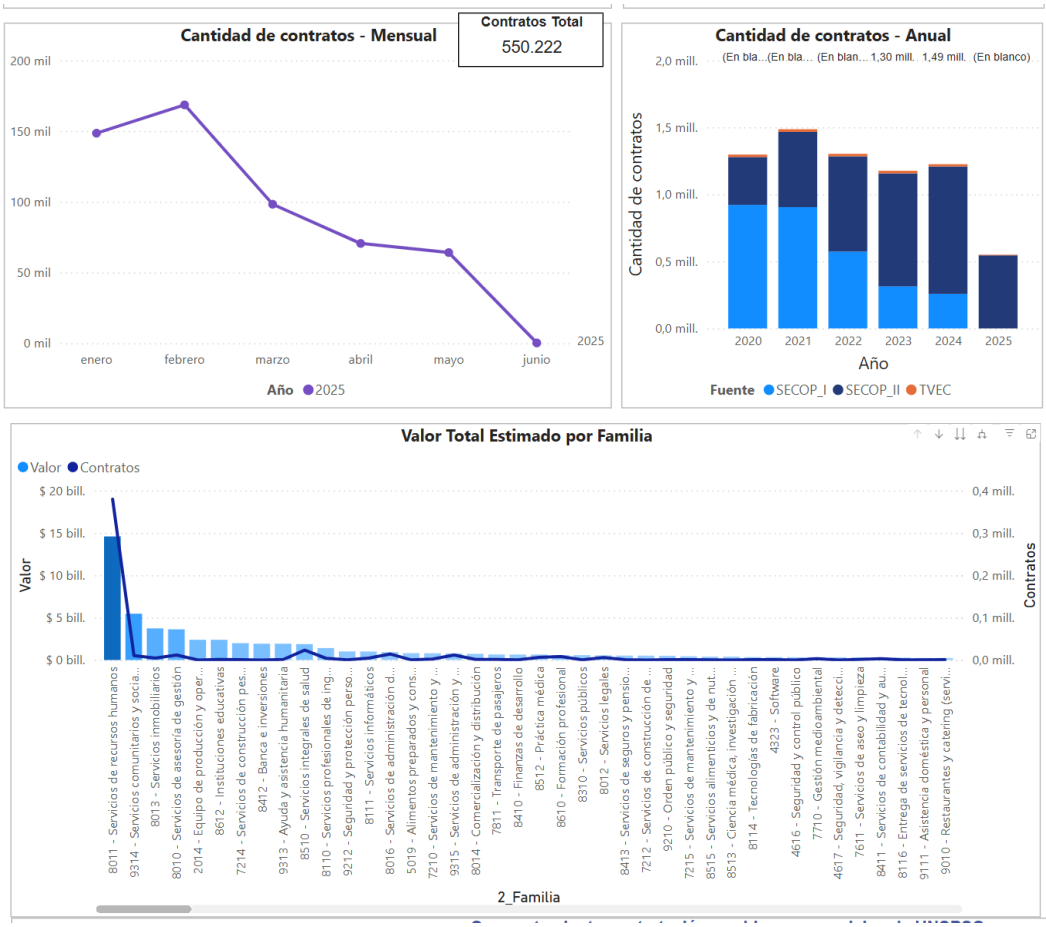
La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos con cabalidad dentro del sector que se está analizando.

De esta forma se realiza la filtración de criterios y características importantes de acuerdo al objeto del contrato actual para determinar información suministrada por Colombia Compra Eficiente.

Para el análisis de la demanda se filtraron datos conforme a el objeto contractual que se requiere contratar:

ANÁLISIS GENERAL (INVOLUCRA TODAS LAS ENTIDADES)

DATOS SECOP

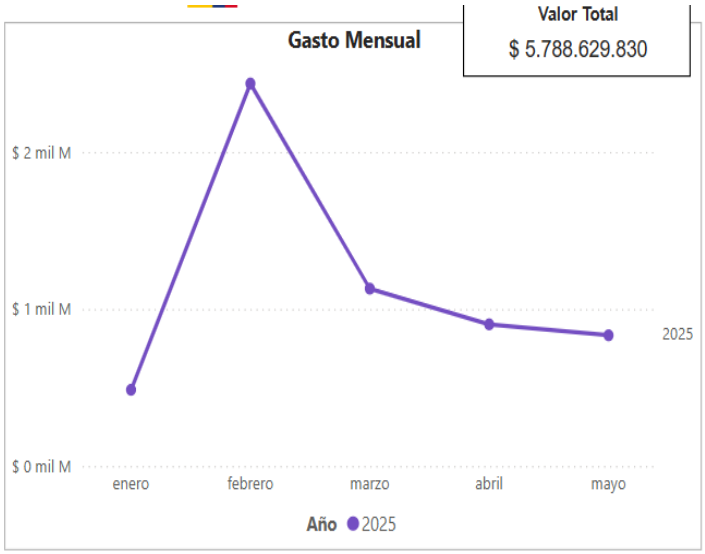


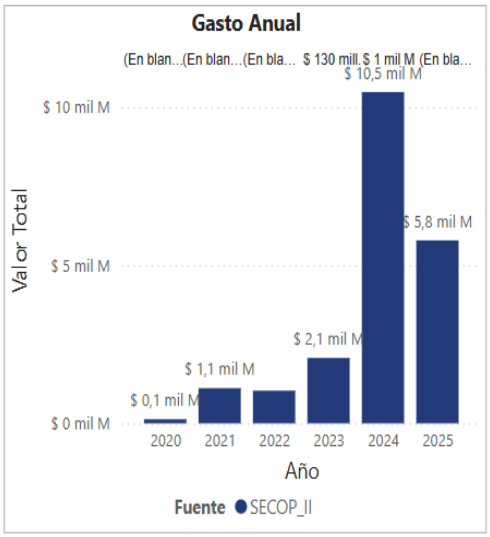
FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

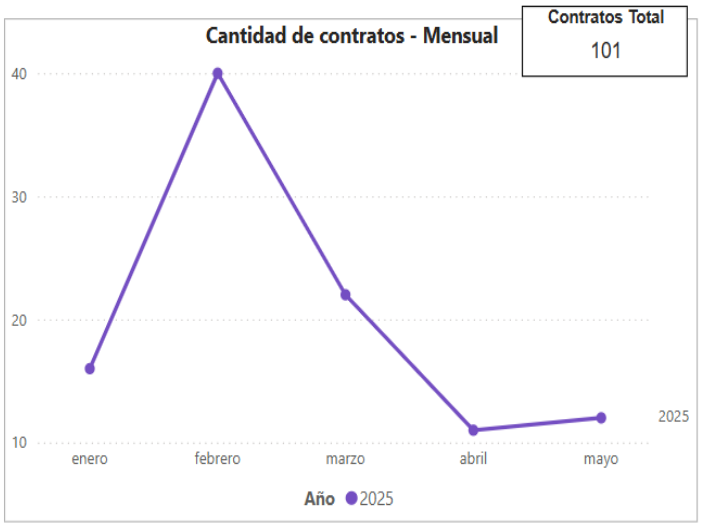
+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

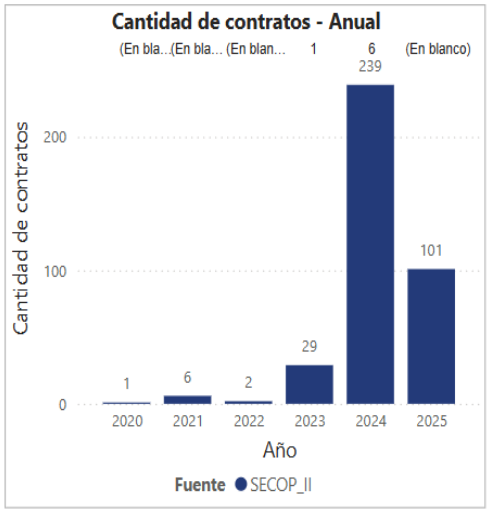
ANÁLISIS

ENTIDAD MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

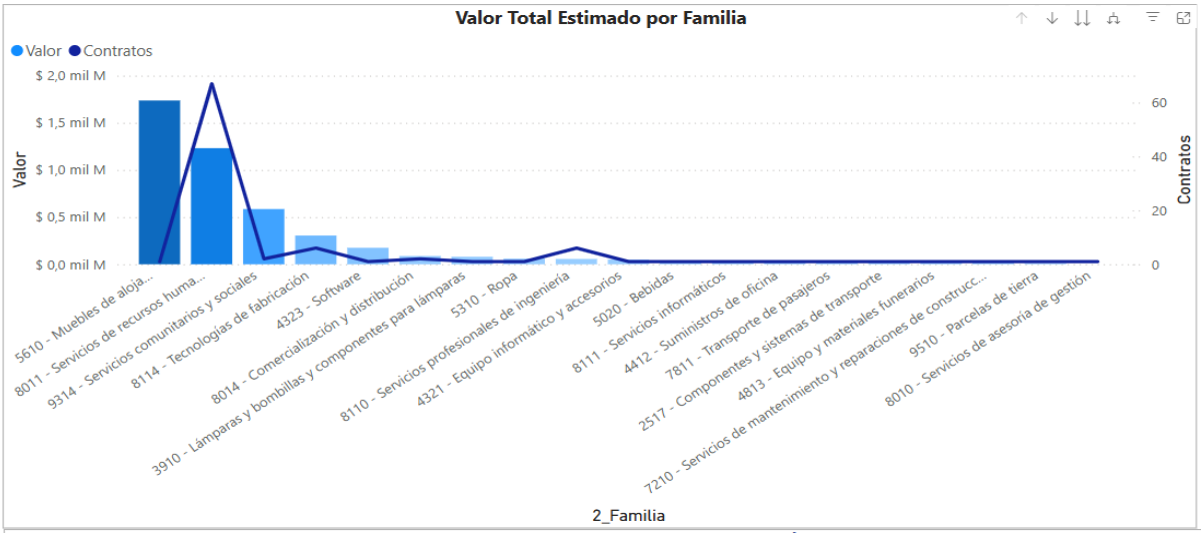








+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se presentan algunos procesos que se han adelantado relacionados con el objeto del actual contrato:

Tabla 3 - Histórico de contratación de la entidad.

NO. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	ENLACE SECOP PARA CONSULTAR
009-SAMC-2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS (ALMACEN, LABORATORIO) PLANTA POTABILIZADORA LOS NARANJOS VEREDA LAS MARGARITAS JURIDCCION DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	$104.803.466	60 días	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6976605&isFromPublicArea=True&isModal=False
001-LICP-2024	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA	$ 887.118.433	8 meses	Licitación de Obra Publica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6307407&isFromPublicArea=True&isModal=False

1. **Análisis de Demanda** Una vez revisados los procesos de Contratación en la página del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do encontrándose los siguientes procesos con similitud a contratar:

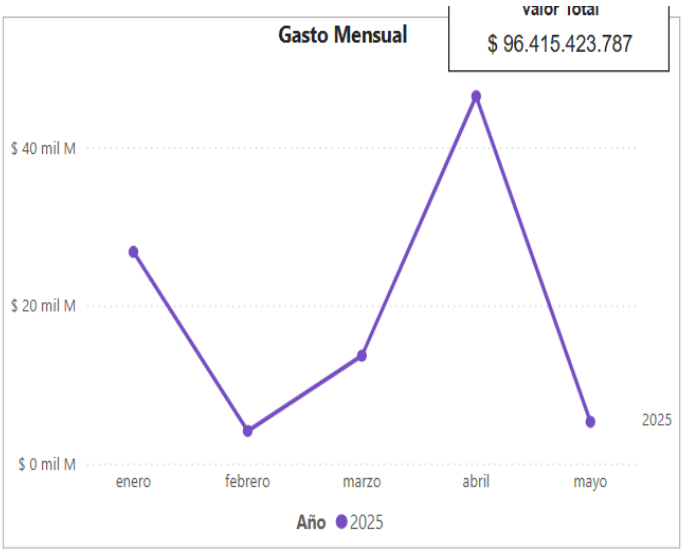
Tabla 4- Histórico de contratación de otras entidades

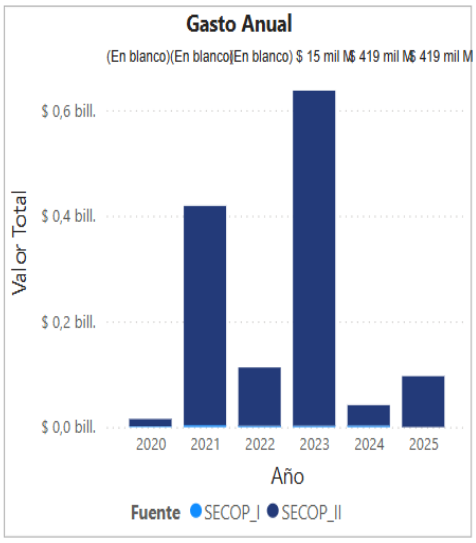
+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

NO. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	ENLACE SECOP PARA CONSULTAR
LP-016-2024	MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACEVEDO Y GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$ 3,142,060,446	2 meses	Licitación Obra Publica	https://n9.cl/jmmlv
LP-001-2024	"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL PAUJIL, CAQUETÁ"	$ 866,732,772.27	1 mes	Licitación Obra Publica	https://n9.cl/fjobq
LP-003-2024	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$ 1,361,587,312	4 meses	Licitación Obra Publica	https://n9.cl/rjz918

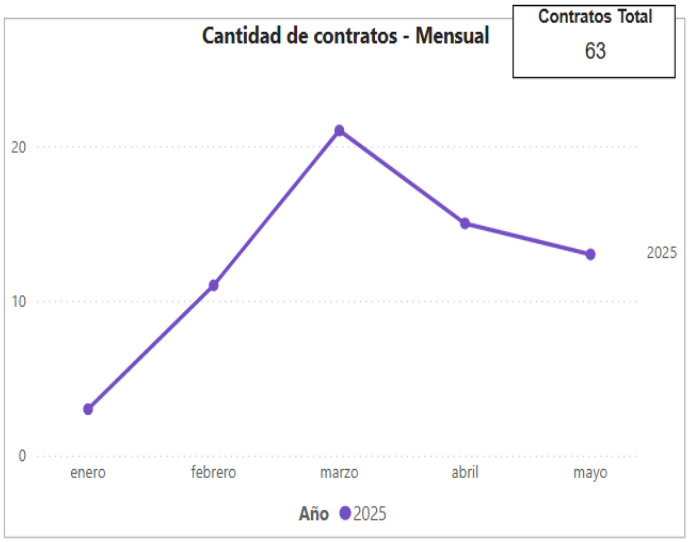
7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

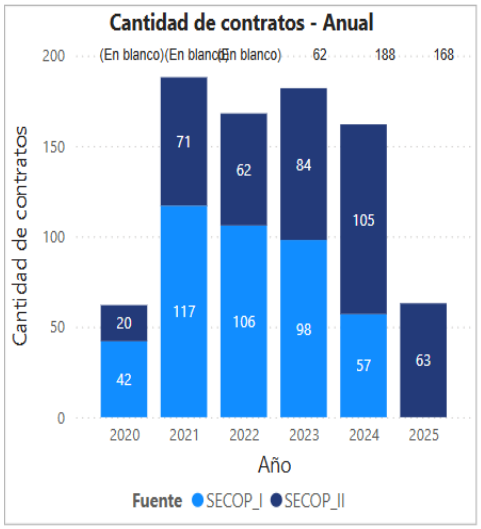
En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector relacionados con las Industrias manufactureras, que se encuentran registradas en el Sistema de Información Colombia Compra Eficiente.





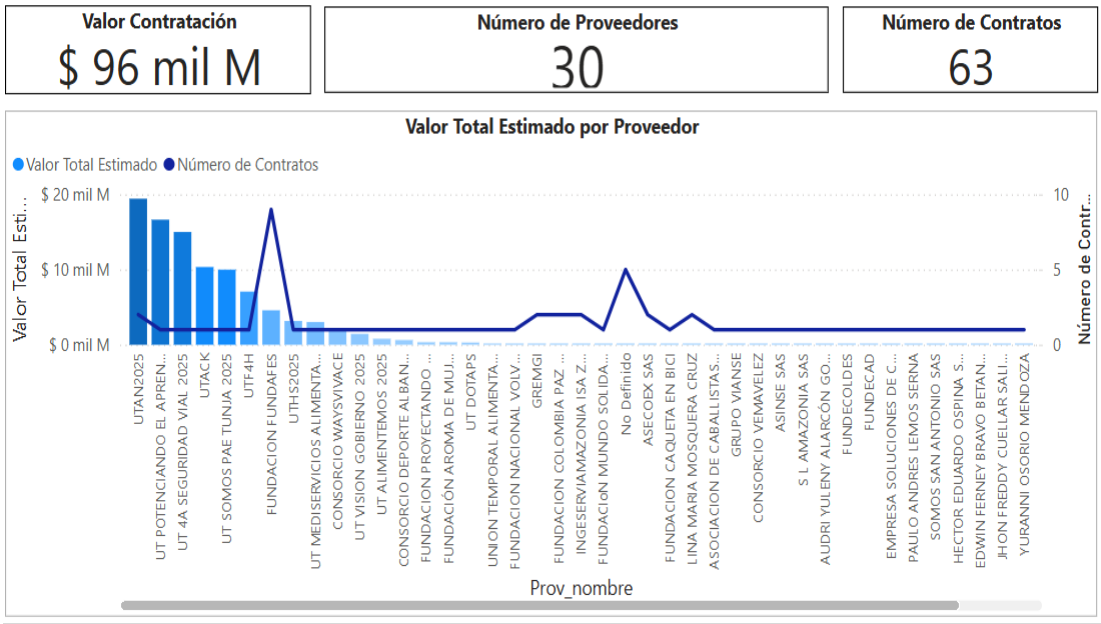
+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



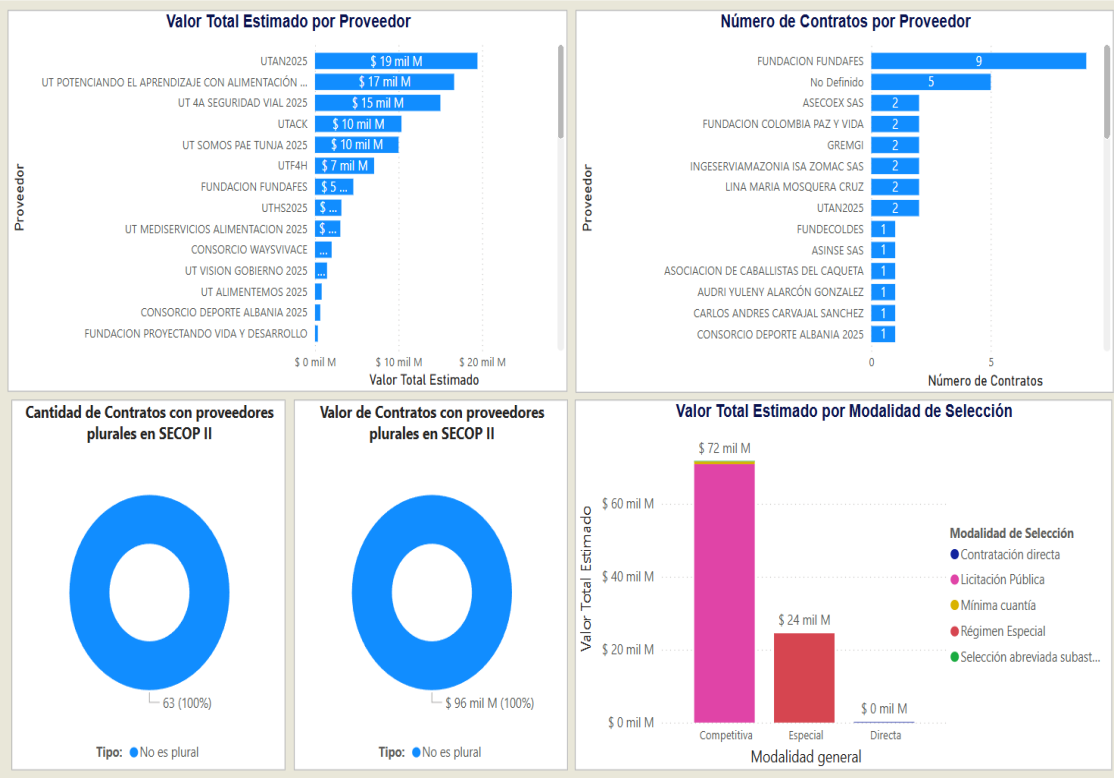


PROVEEDORES CON MAYOR NUMERO DE CONTRATOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Efectuando la evaluación de los proveedores se logra contar con cifras para estimar el valor de participación de los diferentes proveedores en los diferentes contratos que se desarrollan por las entidades mediante la convocatoria publicadas en SECOP I y SECOP II.



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.



FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

8. FUENTES CONSULTADAS

PAGINA WEB: DANE, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, RUES

ORIGINAL FIRMADO
TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaria de Planeación, Infraestructura y TIC

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.